

Entre «política indigenista española» e «indigenismo desorbitado»: el *Anuario de Estudios Americanos* y la «otra revista» de Sevilla*

Between «Spanish *indigenista* Policy» and «Unrestrained
Indigenismo»: The *Anuario de Estudios Americanos*
and the «Other Journal» of Seville

Laura Giraudo

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-9072-6435>

Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC

La autora analiza la presencia y los significados de «indigenismo» y sus significados en la revista Anuario de Estudios Americanos entre los años 1944 y 1996 y en la otra revista publicada en Sevilla, Estudios Americanos. Revista de Síntesis e Interpretación (1948-1961), como medio de calibrar la visión que se tuvo en España del movimiento indigenista en su edad de oro, a mediados del siglo XX. El análisis permite perfilar claramente dos diferentes imágenes del indigenismo, dependiendo de su asociación con la política española en América o con el movimiento contemporáneo, según una repartición bastante clara del papel protagónico que en cada caso jugaron las dos revistas sevillanas.

PALABRAS CLAVE: Indigenismo; Revistas Españolas; Política Indigenista Española; Indigenismo Contemporáneo.

The author analyzes the presence and meanings of indigenismo in Anuario de Estudios Americanos from 1944 to 1996 and in the other journal published in Seville (1948-1961), Estudios Americanos. Revista de Síntesis e Interpretación, aiming to especially highlight the Spanish view of the indigenista movement in its golden age, in the mid-twentieth century. Two starkly different images of indigenismo emerged, depending on the association with the Spanish policy in America or on the association with the contemporary movement, with a clear leading role in each case of one or the other of the two journals.

KEYWORDS: *Indigenismo*; Spanish Journals; *Indigenista* Spanish Policy; Modern *Indigenismo*.

Copyright: © 2018 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución *Creative Commons* Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

* Agradezco a Berta Ares y a Rosario Sevilla sus comentarios a una versión preliminar de este texto, y a los evaluadores anónimos su cuidadosa lectura y sus valiosas observaciones, además de las sugerencias para ampliar esta línea de análisis en el futuro.

La perspectiva y el corpus: aclaraciones introductorias

Ese «vacío» en los estudios acerca del mundo indígena en el «americanismo» español es significativo [...] no se trata de que la historiografía americanista española sea «*anti-indigenista*» sino más bien que carece de esa perspectiva y, por lo tanto, hace una historia de los españoles o los criollos en América y se olvida del indio en absoluto.¹ Sin tener en cuenta el punto de vista de la etnohistoria [...] el historiador típico es *anti-indigenista*, no en cuanto a sus simpatías (porque tiene a Las Casas y a otros) sino más bien por la documentación que utiliza.²

En un testimonio escrito después de cincuenta años, José Alcina Franch valoraba el desinterés por el tema indígena en la historiografía española de los años 1940. Finalizada la Guerra Civil, esa historiografía estaba renaciendo en un ambiente marcado por un clima político e ideológico en el que «la exaltación del espíritu nacional y del imperio hacían difícil que nadie se pudiera interesar por los indios americanos y sus culturas».³ Esto era más llamativo todavía en el caso de Sevilla, donde la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA) editaba entonces dos revistas, y a lo largo de esa década fue ampliando considerablemente la cantidad de sus publicaciones. En otro trabajo, el propio Alcina había considerado la escasa importancia de los estudios antropológicos en la *Revista de Indias*, algo que sospechaba debía de ser incluso menor en la sevillana *Anuario de Estudios Americanos*.⁴

En sus consideraciones, este autor adoptaba un sentido muy amplio de indigenismo, entendiéndolo como el interés hacia el mundo indígena, y de la antropología como la disciplina donde debería verse reflejado tal interés.⁵ En esa línea, en el americanismo, el «indigenismo» (o su contrario «anti-indigenismo») podía emplearse para indicar la presencia o la ausencia de un enfoque de «etnohistoria» como equivalente a «historia de los indios», como recordaba Charles Gibson en nuestra segunda cita. Sin embargo, Alcina había seguido con atención, en los cincuenta, el desarrollo del indigenismo que se había entonces consolidado como movimiento, programa y proyecto de alcance continental, con varias definiciones institucionales, y cuyos actores, los indigenistas, tenían diferentes procedencias y posiciones, además de una variedad de aproximaciones disciplinarias y profesionales.

1 Alcina Franch, 1994, 271. A falta de indicación contraria, todas las cursivas en las citas son nuestras.

2 Gibson, 1961, 284.

3 Alcina Franch, 1994, 266.

4 Alcina Franch, 1989, 628 y 635.

5 El mejor ejemplo de esta acepción de indigenismo, muy influyente en los estudios, es Marzal, 1993.

Sobre todo, se había interesado por el indigenismo interamericano, como atestiguan sus reseñas a las publicaciones (revistas y monografías) del Instituto Indigenista Interamericano (III), surgido en 1940, y a las obras de Juan Comas, su secretario desde 1952.⁶

En la historia de este indigenismo, las interpretaciones valorativas que se han hecho del mismo han influido poderosamente en su propia definición. En los años 1950, Alcina podía considerar que «el *Indigenismo*, tal como está orientado y dirigido desde el Instituto Interamericano, viene a ser casi un apostolado, lucha incansable, infatigable, contra la incompreensión de unos, la apatía de la mayoría y la mala fe de algunos».⁷

Mientras que, muchos años más tarde —en vísperas del V Centenario del «Descubrimiento de América»— el mismo autor afirmarí que el objetivo primordial de ese indigenismo era «lograr la desaparición del indio», asumiendo así las conocidas palabras de Guillermo Bonfil Batalla, uno de los protagonistas de la autonombrada «antropología crítica» frente al que se calificó como «indigenismo oficial» y parte de una dominación colonial.⁸

La actual renovación de los estudios ha puesto de manifiesto cómo solo en tiempos recientes el indigenismo —entendido como fenómeno de la época contemporánea y muy especialmente del siglo XX— se ha convertido en objeto de estudio historiográfico.⁹ La amplia producción bibliográfica contrasta, de hecho, con el escaso conocimiento historiográfico, sobre todo en lo relativo al momento de auge del movimiento indigenista latinoamericano. La mayor parte de dicha bibliografía pertenece a un mismo mundo autorreferencial y está constituida fundamentalmente por evaluaciones de parte, institucionales y personales. Sus autores han sido habitualmente los mismos protagonistas del indigenismo o sus críticos (en muchos casos, futuros indigenistas), dando así pie a juicios extremos y a imágenes y representaciones contrapuestas como expresión de los conflictos generacionales y profesionales que han sesgado o bloqueado la investigación sobre el tema.¹⁰

Esta contribución se enmarca así en una nueva tendencia de investigación que insiste en la necesidad de recurrir al estudio de las fuentes

6 Estas reseñas se publicaron en *Revista de Indias*, entre 1955 y 1962.

7 Alcina Franch, 1955, 290.

8 Alcina Franch, 1990, 11. Esta recopilación es el fruto del Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas (Sevilla, 1987), en el que participó el entonces director del III, Óscar Arze Quintanilla.

9 Giraud y Martín-Sánchez 2011; 2012. Giraud y Lewis, 2012.

10 Ejemplos de autoevaluaciones: Marroquín, 1972; Aguirre Beltrán, 1976. El mejor ejemplo de evaluación crítica es Warman *et al.*, 1970. Para discutir estas imágenes contrapuestas: Giraud, 2012.

primarias de su época de oro y a nuevos enfoques para poder «historiar» al indigenismo y para proponer una interpretación no sesgada del mismo.

Desde esa perspectiva, el interés acerca del *Anuario de Estudios Americanos* (AEA) responde al objetivo de averiguar si, a lo largo de la historia de esta revista, ha aparecido el tema del indigenismo, analizando tanto su presencia como su eventual significado e interpretación. En la definición del corpus de fuentes, del corte cronológico y del procedimiento de análisis, he tenido en cuenta que, además del AEA, la EEHA publicó, durante periodos concretos, otras dos revistas que tenían una estrecha relación con la primera: *Estudios Americanos. Revista de Síntesis e Interpretación Histórica* (EA, entre 1948 y 1961) y la revista *Historiografía y Bibliografía Americanistas* (HBA, entre 1971 y 1986). En ambas, hubo secciones que originalmente pertenecían a la segunda parte del AEA («Historiografía y Bibliografía Americanista») ¹¹ y que posteriormente regresaron al mismo. Esto implicó la necesidad de ampliar el análisis, considerando que, mientras HBA simplemente resultó de la separación y ampliación de la parte historio-bibliográfica de la revista principal, ¹² la otra revista de Sevilla, EA, tenía un perfil distinto y claramente definido.

En sentido estricto, el indigenismo casi no aparece en las páginas del AEA —especialmente si nos limitamos a los artículos— mientras sí lo hace en las secciones bibliográficas de la propia revista, y en HBA, además de su presencia en EA.

Cabe observar, en primer lugar, que en el AEA el término «indigenista(s)» es mucho más frecuente que «indigenismo», incluso en la sección de artículos, donde «indigenismo» es muy escaso y de hecho aparece una sola vez en los primeros 25 años de la revista, para indicar el origen local del producto. ¹³ En todo el periodo considerado, «indianismo» e «indianista» aparecen, cada uno, una sola vez en los artículos, en un sentido muy distinto al que tenían en el siglo XX y más acorde con el uso de «Indias» para el continente americano. ¹⁴

11 Así llamada desde 1954, anteriormente «Bibliografía».

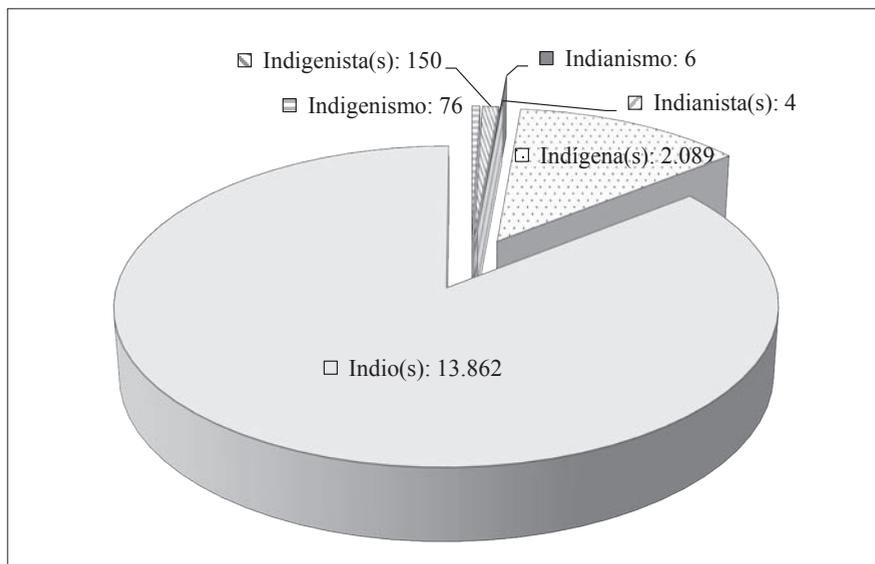
12 Entre 1954 y 1969, esta sección, dirigida por Francisco Morales Padrón, se publicó también como separata. En 1971, cuando empezó la publicación de HBA, dejó de ser parte de la revista principal, si bien siguió la misma numeración.

13 «Este poder adquisitivo venía condicionado por circunstancias altamente aleatorias, supeditadas a la ley de la oferta y la demanda, al *indigenismo* o exotismo de los productos». Luengo Muñoz, 1950, 358.

14 Indicando, respectivamente el «sistema de *indianismo*» de Solórzano y la «exaltación *indianista*» en la atribución del nombre al continente («Indias»). Las ocurrencias se encuentran, la primera, en un artículo de Carlos López Núñez en 1949 (VI, 728) y, la segunda, en uno de Demetrio Ramos Pérez en 1980 (XXXVII, 45).

FIGURA 1

OCURRENCIAS DE TÉRMINOS. ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, 1944-1996



Fuente: Elaboración propia desde la base de datos del AEA.¹⁵

La mayor parte de las ocurrencias de estos términos se encuentra en «Historiografía y Bibliografía Americanista», donde se incluían, además de artículos, informes, reseñas críticas, la sección «Informaciones bibliográficas americanas»¹⁶ —que generalmente señalaba lo publicado en otros países, especialmente de América Latina— y la sección «América en la bibliografía española (reseñas informativas)», acerca de las publicaciones españolas.¹⁷

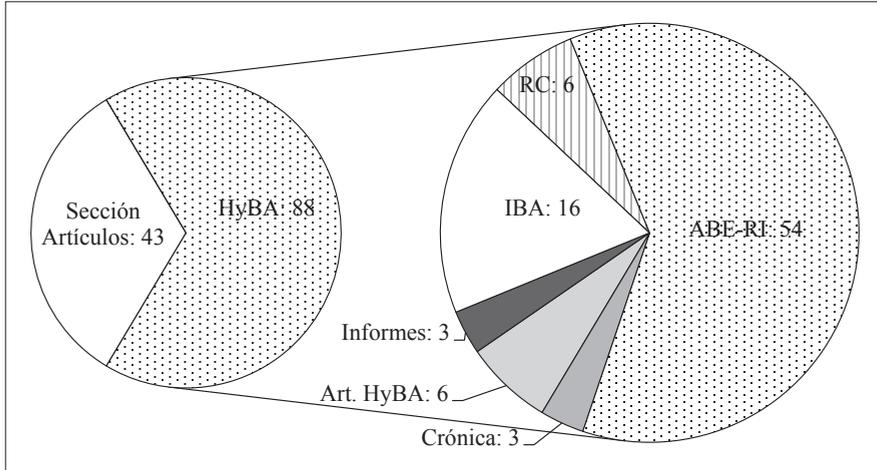
15 Se incluyen las ocurrencias de términos como indígena e indio para evidenciar la diferencia con la presencia de «indigenismo», «indigenista(s)». No se han incluido otros términos como «yndio(s)» o «natural(es)» para evitar una sobrestimación, ya que estos suelen aparecer en citas textuales, algo que solo parcialmente ocurre con «indio(s)». Por otra parte, se ha incluido «indianismo» e «indianista(s)» por ser términos que tuvieron por varias décadas un significado equivalente a «indigenismo» e «indigenista(s)», hasta que a finales de los 1960s adquirieron un significado de oposición a los mismos.

16 Anteriormente se llamó «Información Bibliográfica Hispanoamericana».

17 Antes «Recensiones» (1950), «Reseñas bibliográficas» (1952) y «Reseñas informativas» (1953).

FIGURA 2

TEXTOS POR SECCIÓN. *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, 1944-1996



Fuente: elaboración propia desde la base de datos del AEA.¹⁸

HyBA: Historiografía y Bibliografía Americanista. IBA: Informaciones Bibliográficas Americanas.

RC: Reseñas Críticas. ABE-RI: América en la Bibliografía Española: Reseñas Informativas.

Al contrario, en *EA* el tema estaba mucho más presente en todas sus diferentes secciones.¹⁹ En el primer número de la revista, esta se presentó como dedicada a una «labor de síntesis e interpretación histórica, literaria, jurídica y artística de carácter esencialmente científico, sobre temas hispánicos», con el objetivo de «ofrecer informaciones exactas sobre los distintos aspectos culturales de los países de habla española».²⁰ En el balance de los primeros 50 números, la redacción presumía de que fuera «quizás la única Revista —y desde luego es la única revista europea— que se ha

¹⁸ Se reúnen aquí los textos en los que aparece «indigenismo» y/o «indigenista(s)».

¹⁹ *EA* nace como revista cuatrimestral, pero fue aumentando su frecuencia, trimestralmente desde enero de 1951 y mensual o bimensualmente desde enero de 1953. Contaba con las siguientes secciones: Artículos, Notas (aquí se incluían artículos breves), Información Cultural Hispano-americana (desde septiembre 1950 «Información Cultural»), Bibliografía (hasta enero 1950), Información Bibliográfica Americanista (desde 1956), Crónica, Comentarios (desde enero 1951). En 1953 aparece la sección «Ideas ajenas», para comentar publicaciones extranjeras.

²⁰ «Presentación», *EA*, I-1, 1948, 1. La presentación no está firmada, pero podemos atribuir su autoría al consejo de redacción, formado entonces por Cristóbal Bermúdez Plata (presidente), Vicente Rodríguez Casado (vicepresidente) y Antonio Muro Orejón (secretario).

mantenido fiel a los límites que se señaló de ser una revista exclusivamente americanista».²¹ Este planteamiento era todavía más claro en 1958, al presentar el índice de los primeros 75 números, cuando los redactores reivindicaban la propia razón de ser de esta revista en la «substancial comunidad cultural de todos los pueblos que, a lo largo de varios siglos, vivieron integrados en la Corona Española» y en la «obligación de defender como solidaria herencia» los valores comunes de la que se considera una «misma concepción del mundo», bajo lo que se calificaba como «criterio cultural, hondamente científico».²² Esta orientación, junto con una mayor atención a la historia contemporánea y la situación política del momento —frente a la predilección por los estudios modernistas del *AEA*— puede explicar la mayor presencia en sus páginas del indigenismo contemporáneo. De hecho, la sección de información cultural de *EA* fue pensada explícitamente para tratar «los problemas actuales del mundo hispánico»,²³ entre los cuales el indigenismo ocupaba en aquel momento un lugar destacado.

Por lo que se refiere al corte cronológico, he revisado exhaustivamente *EA*²⁴ y la revista *HBA*, mientras que en el caso del *AEA* opté por acotar el análisis al periodo 1944-1996, utilizando la base de datos que se elaboró en su momento y que permite realizar búsquedas en el contenido íntegro de los primeros 53 volúmenes.²⁵ El corte cronológico 1944-1996 permite además destacar cómo apareció el indigenismo cuando se trataba de un movimiento en auge en América Latina (décadas de 1940 y 1950) y cuando el propio indigenismo fue objeto de importantes críticas (décadas 1960-1990).

Para averiguar qué es lo que se entendía por «indigenismo» y a quiénes se les llamaba «indigenistas» en estas revistas, considero relevante analizar las ocurrencias de estos términos y cuál es el uso específico que se les dio en cada caso, comprobando si esto perfila una tendencia interpretativa.

21 Resalta, además, las colaboraciones de los americanos y la participación de autores no españoles. «Breve historia de una revista», *EA*, X-50-51, 1955, 695-702, cita en 700-701. Entre 1951 y 1958, la redacción estuvo formada por V. Rodríguez Casado (presidente), A. Muro Orejón (vicepresidente) y José Antonio Calderón Quijano (secretario).

22 «Presentación», *EA*, XV-80-81, 1958, I-II.

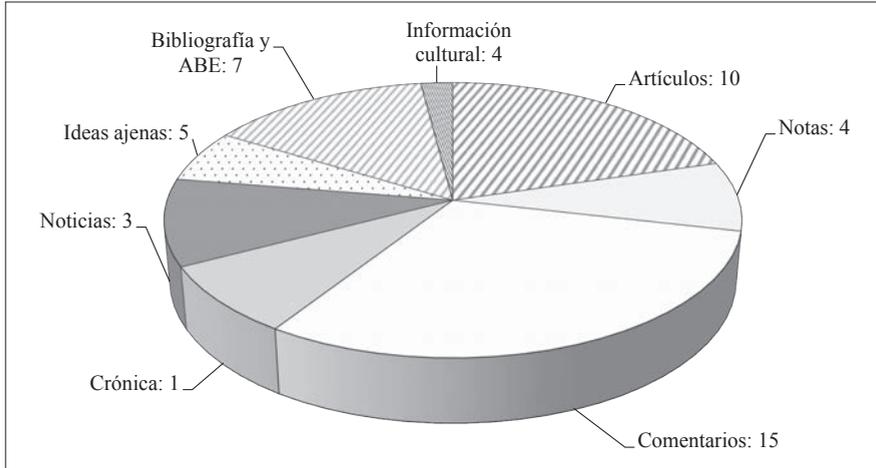
23 «Presentación», *EA*, I-1, 1948, 2.

24 Esta revista no había sido estudiada hasta ahora, más allá de que se mencione como uno de los escenarios en los que la llamada «generación de 1948» pudo exponer sus tesis americanistas. Prades, 2012, 70.

25 Para el *AEA* y la revista *HBA* he recurrido también a la base de datos ProQuest, si bien esta no es muy precisa en la identificación de las distintas secciones de las revistas, por lo que en el caso de *HBA* he cotejado la información con la edición en papel. En el caso de *EA*, no he podido hacer un recuento de ocurrencias, pero revisé la colección completa (1948-1961), con la ayuda de los dos índices publicados por la propia revista en 1958 (los primeros 75 números) y 1959 (números 76-99).

FIGURA 3

TEXTOS POR SECCIÓN. *ESTUDIOS AMERICANOS*, 1948-1961



Fuente: elaboración propia desde la colección completa de la revista.²⁶

El análisis tendrá, así, dos vertientes: por un lado, el estudio de la referencia al indigenismo y, por el otro, el estudio del uso que se hizo de los términos «indigenismo» e «indigenista(s)».²⁷ Cabe destacar que estamos ante un mundo heterogéneo de autores, tendencias historiográficas y orientaciones ideológicas, cuyas confluencias en estas revistas merecería un análisis que excede el objetivo y el alcance de este trabajo. Lo que propongo aquí, gracias al análisis de las revistas sevillanas, es solo una primera aproximación al estudio de la presencia del movimiento indigenista en el panorama americanista español.

Definida la perspectiva y el corpus de fuentes, en los primeros tres apartados aclararé la presencia o ausencia del indigenismo en las páginas del *AEA* y de *HBA*, definiendo los dos ámbitos (y épocas) en los que aparecen el indigenismo y los indigenistas, con sus respectivas valoraciones. Se configura así un «indigenismo español» y un «indigenismo contemporáneo». Este

²⁶ Se indica solo la cantidad de textos que tratan explícitamente el tema: cada uno de ellos contiene varias ocurrencias de «indigenismo» e «indigenista». «Bibliografía» y «América en la Bibliografía Española» (ABE) aparecieron en esta revista hasta enero 1950 y desde 1956 respectivamente

²⁷ Analizaré sobre todo las ocurrencias que aparecen en el texto, mientras que las que responden a citas bibliográficas o a reseñas, frecuentes sobre todo en el *AEA*, se mencionarán solo cuando tengan alguna relevancia o se tratarán agrupadas en nota al pie.

segundo indigenismo, escaso en la revista principal, se perfila con mayor claridad y tendrá mayor protagonismo en la otra revista sevillana, *EA*, objeto de los dos siguientes apartados. Finalmente, concluiré ampliando la mirada al panorama nacional para señalar nuevos senderos de investigación.

El indigenismo «español»: Las Casas y alrededores

Entre los artículos del *AEA*, el indigenismo de la época colonial aparece sobre todo en las primeras décadas, hasta los años setenta.

Tras una primera mención genérica en la que «materia indigenista» se refiere a «las disposiciones canónicas referentes a los indios de América»,²⁸ en la mayor parte de los casos el protagonista es Bartolomé de Las Casas, directamente mencionado o indirectamente aludido: es sobre todo alrededor de su figura que se perfila todo un campo semántico que define la así llamada «política indigenista española». De esta manera, se habla de «actitud indigenista lascasiana» o de «personalismo indigenista lascasiano»,²⁹ además de su influencia en la «política indigenista, cuya concreción normativa eran las Nuevas Leyes de Indias y sus Ordenanzas complementarias de Valladolid»³⁰ y en la «Bula indigenista» o «Sublimis Deus». En esta última mención asoma, sin embargo, el indigenismo del presente, al tener que aclarar el autor «si se nos permite usar de la palabra [indigenista] sin el menor sentido polémico».³¹ Al analizar la «política indigenista» de los primeros franciscanos, se critica la idea, fruto de un «fervor lascasianista», de que «Las Casas representa la actitud perfecta en política indigenista», además de usar expresiones como «disputas de carácter indigenista» o «disputas indigenistas» para indicar las distintas posiciones asumidas durante los primeros años de la colonización antillana.³² También

28 Gutiérrez de Arce, 1949, 669-670.

29 «Quizá en las perlas caribes pueda encontrarse la causa remota de la *actitud indigenista lascasiana* y del tráfico negrero, al querer librar a los indios de las penosas tareas de su pesca». Luengo Muñoz, 1952, 52. «Es cierto que de ellos [los españoles que iban a Indias], los menos creían y actuaban como Casas: pero ninguno se atrevía a contrariar los dogmas católicos, y apoyándose en ellos triunfó frente al economicismo fernandista el *personalismo indigenista lascasiano* en todas las controversias desde Barcelona (1520) a Valladolid (1550)». Giménez Fernández, 1961, 433.

30 Giménez Fernández, 1953, 84. El autor hace también dos referencias en nota (páginas 88 y 141) al trabajo de Juan Friede, «Las Casas y el movimiento indigenista en España y América», entonces pendiente de publicación en la mexicana *Revista de Historia de América* (34, 1952, 339-411). La obra de Friede era una referencia obligada al tema y también aparece, por ejemplo, en Lohmann, 1966, 25, n. 4.

31 De la Hera, 1956, 128.

32 Gómez Canedo, 1966, 612, 618 y 620. Se refiere a la biografía de Las Casas de Giménez Fernández, publicada en Sevilla en 1953.

encontramos «conflicto indigenista» de la época de Cisneros y «controversia indigenista entre Doña Juana y Carlos I».³³ En un trabajo sobre Juan Vázquez de Coronado, se destaca su «acción indigenista», considerándose a este conquistador como «un auténtico hijo de los nuevos tiempos, fiel seguidor del espíritu del padre Las Casas y de fray Francisco de Vitoria».³⁴ La expresión «política indigenista» es usada también para la reformas del virrey Toledo en un estudio sobre la obra de Juan de Matienzo.³⁵

En todo el periodo, dos artículos destacan por la abundancia del uso de «indigenista». En el primero, sobre los jesuitas en la Nueva España del siglo XVI, el adjetivo aparece en varias expresiones, en las que siempre se refiere, podríamos decir de forma neutral, a lo que tenga que ver con los indígenas: «panorámica indigenista» tras describir a los distintos grupos con que se encontraron los jesuitas; «aspecto indigenista» para indicar «la posición jesuítica en la intrincada cuestión del clero indígena»; «vector indigenista» al hablar de la postura favorable a la apertura de colegios de indígenas; «labor indigenista» como equivalente a «labor con indígenas»; «conocimientos y experiencias indigenistas» de Sahagún como equivalente a conocimiento y experiencia con indígenas; «campo indigenista» o «dimensión indigenista» en el sentido de materia o ámbito; «vertiente indigenista» al referirse a la evangelización y educación de los indígenas.³⁶

El segundo artículo trata el tema de la costumbre o derecho consuetudinario indígena y distingue entre «indigenismo y realismo». Su autor sitúa sus fuentes según esta distinción, atribuyendo la posición realista a autores como Juan Valenzuela Velázquez, Juan García Gallego y Francisco de Avilés y la posición «pro-indigenista» a Fernando de Zurita y José de Acosta. Las dos posturas se diferencian por la preferencia sobre el modo de agregación de un territorio a otro que, en el caso concreto, determinaba —en la interpretación realista o pro-realista— la extinción de las instituciones precolombinas a favor de la incorporación al reino castellano y sumisión al ordenamiento jurídico vigente en los reinos de España o —en la interpretación pro-indigenista— el mantenimiento del ordenamiento consuetudinario indígena, siempre que no fuera contrario a los principios de la religión o del

33 Ramos Pérez, 1969, 397. Giménez Fernández, 1961, 428.

34 Meléndez, 1965, 360.

35 «Esporádicas son las referencias a materias indianas, coyuntura que por lo general aprovecha para remitirse a su tratado sobre el Gobierno del Perú como cuando insiste en que los indios son pusilánimes y meticulosos y al aludir a las reformas introducidas por Toledo, sus reducciones y su *política indigenista*». Lohmann, 1965, 858.

36 Zubillaga, 1969, 435, 436, 439, 445, 460, 462, 464.

derecho natural. Ambas posturas contribuyeron, según el autor, a la configuración del ordenamiento jurídico e institucional americano.³⁷

Además de lo mencionado hasta ahora, referido a la primera época colonial, es solo en relación con el siglo XVIII que «indigenismo» vuelve a aparecer; si bien en una ocasión se anuncia como imprescindible el antecedente. Al analizar la obra de Voltaire y el interés por América —y sobre todo por «el salvaje»— en ese siglo, se recuerda que «los temas habituales de los escritores de la Ilustración: “colonialismo” e “*indigenismo*”, se encuentran enunciados en la publicística del siglo XVI».³⁸ Aquí «indigenismo», una vez más, indica genéricamente lo que atañe a los indígenas, si bien el texto concluye sobre la contribución de Voltaire a la leyenda negra.

El término adquiere otro significado —más cercano al que tendrá en la época posterior— al ser parte de la «formación de la conciencia nacional americana»:

Las expresiones del nacionalismo y del *indigenismo* son definidas en el Brasil del siglo XVIII. El Padre José de Santa Rita Durao en su Caramurú idealiza la sociedad indígena. En boca de uno de sus personajes, el indio Paraguaçu, manifiesta el anhelo de restauración de la soberanía indígena, que bien encaja en el ideal de Túpac Amaru.³⁹

Y es justamente la sublevación de Túpac Amaru la que será calificada como «indigenista» en dos ocasiones: en la primera es una simple referencia en un texto sobre arquitectura virreinal,⁴⁰ mientras que en la segunda, un estudio específico sobre esta sublevación, su uso se alterna con el de «sublevación indígena», por lo que aparecen como equivalentes.⁴¹

En las tres últimas décadas del periodo considerado, solo aparecerá una vez, en la sección de artículos, la expresión «vertiente indigenista» al hablar de la figura de Juan de Ampíes y de su humanitarismo,⁴² además de

37 Mientras Avilés es el ejemplo de «teoría marcadamente realista y positivista», Acosta es considerado «*extremadamente indigenista*, decididamente moralista y firmemente favorecedor de lo consuetudinario y autóctono». Díaz Rementería, 1976, 199. Las otras ocurrencias de «pro-indigenista», «indigenismo», pro-indigenista» y «teoría indigenista» en las páginas 190, 193 y 194. El apartado donde aparecen lleva el título de «Indigenismo y realismo».

38 Moreno Alonso, 1981, 59.

39 Córdova-Bello, 1967, 1606-1607.

40 «la Catedral y en los puentes de la ciudad destruidos por la *sublevación indigenista* de 1780». Mesa y Gisbert, 1953, 184.

41 «nos basamos en los expedientes que en su día se formaron a los participantes, como autores o cómplices, en la *sublevación indigenista* que acaudillara el cacique Túpac Amaru» y «la determinación de extinguir la dignidad cacical a raíz de la *sublevación indígena*». Díaz Rementería, 1974, 230 y 241.

42 Ramos Pérez, 1977, 157.

«política indigenista» en dos referencias bibliográficas, la segunda reiterada en varios artículos.⁴³

Por otra parte, en un artículo aparecido en la segunda parte de la revista es de nuevo Las Casas el referente, al recordar su autor el «estado de conciencia creado por el *indigenismo cristiano* del siglo XVI». ⁴⁴ Es la única vez que encontramos el adjetivo «cristiano» y se debe a su autor, colaborador asiduo, como veremos, de la otra revista de Sevilla.

En la sección de información bibliográfica desde otros países (IBA), entre otras referencias menores, cabe recordar un informe sobre Alemania en el que se destaca la nueva bibliografía sobre la etapa colonial y la apreciación de Manfred Kossok de que «el desarrollo de la autocomprensión histórica en Hispanoamérica oscila entre los polos del “*indigenismo*” y del “*tradicionalismo*”». ⁴⁵ Y, en el caso de Chile, se señala un estudio de Horacio Zapater acerca de la «orientación indigenista» española del siglo XVIII. ⁴⁶ En la sección Bibliográfica Española, en 1957, bajo el apartado «Indigenismo», se mencionan dos artículos sobre Oviedo, uno sobre el sistema educativo incaico y otro sobre indigenismo en la época colonial, todos ellos aparecidos en *Revista de Indias*. ⁴⁷ En 1958, aparece el «aspecto indigenista» de la obra del padre Vásquez de Espinosa, tema de un artículo aparecido en *Misionalia Hispánica*. ⁴⁸ La misma revista vuelve a mencionarse pocos años después, esta vez con ocasión de un trabajo de Friede sobre la «formación indigenista» del primer obispo de Popayán. ⁴⁹

Podríamos concluir, entonces, que en el *AEA* el significado atribuido al indigenismo de la época colonial oscila entre una referencia genérica a

43 Se trata de la referencia al libro de Antonio Rumeu de Armas, *La política indigenista de Isabel la Católica* (Valladolid, 1969), que aparece en un artículo de Miguel Ángel Ladero Quesada (*AEA*, XXXI, 1974, 729), y a las actas del «Simposio Conmemorativo del V Centenario del Padre Las Casas», publicadas bajo el título de *Estudios sobre Política Indigenista española en América* (Universidad de Valladolid, 1975-1977). Esta segunda referencia —además de Ramos Pérez, 1977, 152— es la única ocurrencia de «indigenista» en cinco artículos del *AEA*, de los que indicamos autor, volumen, año y página: Jiménez Núñez, XXXIII, 1976, 471 y 497; García Bernal, XL, 1983, 8; Langué, XLIV, 1987, 184; Assadourian, XLIV, 1987, 339 y Fernández Alonso, XLVII, 1990, 266.

44 Maticorena Estrada, 1955, 630.

45 «[IBA] ALEMANIA», por Gisela Rathert, *AEA*, XIV, 1957, 468.

46 «[IBA] CHILE», por Javier González Echenique, *AEA*, XVII, 1960, 663.

47 «América en la Bibliografía Española (Reseñas informativas) [en adelante ABE (RI)] XIII. Indigenismo», *AEA*, XIV, 1957, 619-621. El artículo sobre indigenismo es Tormo Sanz, 1957, en el que polemiza con Chang Rodríguez, rebatiendo sus afirmaciones sobre Las Casas como el único interesado en «la redención del indio».

48 «[ABE (RI)] III. Bibliografía e Historiografía», *AEA*, XV, 1958, 727.

49 «[ABE (RI)] XII. Religión», *AEA*, XVIII, 1961, 815. En ambos casos el autor es Armas Medina.

todo lo que atañe a los indígenas y una referencia específica a la posición de defensa de los mismos y de los derechos autóctonos, cuyo referente principal es Las Casas.

El indigenismo contemporáneo: entre la ausencia y la «exaltación»

En un solo caso encontramos en el *AEA* una referencia al siglo XIX, en la sección de artículos, al mencionarse «la campaña *indigenista* de los revolucionarios de la Emancipación». ⁵⁰ Por otra parte, el indigenismo de mediados del siglo XX, contemporáneo a las propias publicaciones, apenas aparece. No es hasta finales de los cincuenta cuando la panameña Torres de Arauz menciona a los «Congresos Indigenistas Panameños» y al «IV Congreso Indigenista Interamericano». ⁵¹ Ese mismo año, se atribuye el nuevo interés por las fuentes misionales del s. XVIII a la «revalorización *indigenista*» de los años 1930. ⁵² En esa línea, esta vez en el campo artístico, pero casi una década más tarde, se alude a la «tesis *indigenista*» que hace derivar del arte prehispánico la tendencia por lo plano en las decoraciones de los templos guatemaltecos. ⁵³ En todos los años sesenta, Alcina es el único autor que destaca la importancia del indigenismo contemporáneo:

La descomposición y decadencia de la cultura indígena [...] es un largo proceso que dura hasta fines del siglo XIX, y aun hasta las primeras décadas del siglo XX. Es únicamente en torno a la mitad de este último siglo, cuando los esfuerzos de algunas minorías, de las cuales su antepasado más antiguo e ilustre es, sin duda, el P. fray Bartolomé de las Casas, en pro del indígena americano, conduce a resultados teóricos, jurídicos o prácticos cada vez más importantes. La labor del *Instituto Indigenista Interamericano* y los numerosos *institutos indigenistas nacionales*, viene a simbolizar esta actitud que puede abrir una etapa fecunda en la historia indígena de América: la incorporación de las masas de indios de todo el continente a sus respectivas naciones, respetando en lo posible su propia cultura tradicional. ⁵⁴

Alcina traza así la continuidad entre el indigenismo lascasiano y el contemporáneo y, al mismo tiempo, la peculiaridad y posibilidad de futuro de este último.

50 Corona Baratech, 1951, 125.

51 Torres de Arauz, 1958, 544. De hecho, de las cinco ocurrencias de «indigenista(s)» en la sección de artículos para el año 1958, cuatro proceden de este artículo.

52 Ramos Pérez, 1958, 204.

53 Bonet Correa, 1965, 759.

54 Alcina Franch, 1966, 476-477. Considera la historia indígena de América como un proceso inacabado en el que el sujeto principal y protagonista es el indio, creador de una cultura original.

Muy distinta es la valoración que encontramos, pocos años después, en José Antonio Calderón Quijano:

El *movimiento de exaltación indígena*, vigente hoy día en América, y con unas implicaciones sociales y políticas que no se puede pretender desconocer, y no cabe ignorar, proclama al decir de Pérez de Barradas, *un nuevo racismo*, al supervalorar «con orgullo el pasado indígena, ‘raíz’ de una nueva nobleza y hasta de una nueva conciencia nacional». ⁵⁵

El uso de la expresión «exaltación indígena» es aquí equivalente a «exaltación indigenista» y en ella parecen asociarse indigenismo y movimientos indígenas, a pesar de que se trata justamente del momento de una fuerte crítica al indigenismo y de nuevas propuestas «indianistas». Al adoptar la interpretación de Pérez de Barradas, Calderón Quijano se está situando en la posición opuesta a Alcina, algo que se reitera al destacar la «faceta lírica y sentimental» de este indigenismo que pretende «borrar la obra de España lanzando la idea de una Indoamérica como nombre ideal para la América hispánica». ⁵⁶

La estrecha relación entre el uso de «Indoamérica», el indigenismo y el «racismo» ya la había señalado el propio Calderón Quijano muchos años antes, en la otra revista de Sevilla, *Estudios Americanos*, si bien acompañada allí por la idea, desmentida por su propio reconocimiento de la vigencia del indigenismo en 1970, de que el campo de acción del indoamericanismo era limitado y que su momento histórico había pasado ya. ⁵⁷ Además, su posicionamiento junto a Pérez de Barradas era especialmente significativo, después de que, entre 1949 y 1953, se hubiera desarrollado una controversia entre el catedrático de Antropología en la Universidad de Madrid —y también entonces director del Museo Etnológico y del Instituto Bernardino de Sahagún del CSIC— y el secretario del III, Juan Comas, desde su exilio mexicano. En sus artículos, Comas acusaba de racismo no solo a Pérez de Barradas, sino también a Constantino Bayle, cuya obra se había publicado en Sevilla. En respuesta, Pérez de Barradas consideraba al indigenismo una forma de «racismo anti-español». ⁵⁸ Al mismo tiempo, Calderón Quijano reconocía el valor de los estudios de Comas, especialmente de los que analizaban «agudamente» el problema de las «relaciones interraciales», ⁵⁹ que, a

55 Calderón Quijano, 1970, 772.

56 *Ibidem*, 777.

57 Calderón Quijano, 1949, 690.

58 Para un análisis de la polémica: Villarías-Robles, 1998.

59 Calderón Quijano, 1970, 742.

lo largo de su artículo de 1970, cita repetidamente, además de otros trabajos publicados en *América Indígena*, asignando así a la revista del III autoridad científica y académica.⁶⁰ Es decir, hay aquí una distinción implícita entre indigenismos distintos (incluso si comparten actores) que merecen diferentes valoraciones según el grado de «cientificidad» que se les asigne:⁶¹ un tema crucial que se tornará explícito en la otra revista sevillana.

Al año siguiente, otra obra publicada por el III aparece citada en el trabajo de Raymond Buve, la de Gonzalo Aguirre Beltrán, en la que se difunde un concepto que tendrá mucho éxito, el de «regiones de refugio»;⁶² mientras que, en el mismo 1971, Tibor Wittmann atribuye a las «discusiones de interés moderno y contemporáneo (*indigenismo*, leyenda negra, etc.)» el escaso conocimiento sobre los modos de producción en la época virreinal.⁶³

Por otra parte, es en la literatura y en el arte donde volvemos a encontrar referencias al indigenismo: en los «cuentos de tema indigenista» del tucumano Ricardo Jaimes Freyre,⁶⁴ en la reaparición del «arte indígena [...] al lado del movimiento indigenista»⁶⁵ y en la «literatura indigenista»,⁶⁶ la «narrativa indigenista» o la «novela indigenista».⁶⁷ Entre finales de los años setenta y principios de los noventa, solo contamos con dos menciones explícitas a la vertiente política y social del indigenismo. La primera, en el trabajo de Anderle, donde se aprecian un «cambio de mirada» en el Perú y las «añoranzas indigenistas» del liberalismo mexicano, ambas a finales del siglo XIX, y se analizan las ideas del venezolano José Gil Fortoul y su rechazo de los juicios «hispanistas, *indigenistas* y cosmopolitas» sobre la nación.⁶⁸ La otra, en el trabajo de Alberti Manzanares, donde se menciona

60 *Ibidem*, 742-748. Curiosamente, en la página 747 cita juntos a Comas y Arthur Posnansky, protagonistas de otra controversia: Girauo y Martín-Sánchez, 2013.

61 Así, a pesar de que se critique su interpretación, en otro texto se remite a «las colecciones de los Institutos Indigenistas» como fuentes de descripciones etnográficas. Buxó Rey, 1980, 382 (n. 7).

62 Buve, 1971, 448. Aguirre Beltrán ocupó cargos de dirección en el INI de México y en el III, influyendo poderosamente en difundir una interpretación del indigenismo que todavía está presente en los estudios, siendo además un autor de referencia por su obra sobre «los negros» en la sociedad colonial.

63 Wittman, 1971a, 44. En la sección de informes, que solo se publicó este año, menciona los estudios que se están realizando en Hungría sobre «el aprismo, Mariátegui y el *indigenismo andino*». Wittman, 1971b, 537-538.

64 Siles Guevara, 1977, 344.

65 Triano, 1982, 547. Antes se había referido a la «*decoración indigenista* en Potosí», 537.

66 Anderle, 1988, 440.

67 Caballero Wangüemert, 1991, 662 y 665.

68 Anderle, 1988, 440, 462 y 480. Aquí se encuentra también «antiindigenismo», refiriéndose a los criollos paraguayos influidos por el positivismo. Este término solo aparece dos veces, siendo la otra en una reseña crítica de 1959 a *Tres cronistas de Indias* de Alberto Mario Salas, por Manuel Giménez Fernández, en la que se menciona el «antiindigenismo de Oviedo», *AEA*, XVI, 1959, 674.

el «indigenismo participativo» mexicano de los años setenta, el Instituto Nacional Indigenista (INI) y su «Nueva Política Indigenista».⁶⁹

En general, se aprecia un desfase importante entre la importancia del indigenismo del siglo XX, en sus distintas fases, y su presencia en el *AEA*: no solo es esta muy escasa, sino que el indigenismo interamericano no aparece en su momento de auge, sino mucho después, cuando las polémicas que ocasionó ya han dejado paso a otras controversias.

El indigenismo de los demás: un mundo que se asoma

Es en la segunda parte de la revista donde la presencia del indigenismo contemporáneo es relativamente más frecuente.

La primera ocasión es en 1946, en la sección «Crónica», donde se menciona a *América Indígena* y *Boletín Indigenista*, las dos publicaciones del III, entre las revistas que se reciben en la biblioteca.⁷⁰ La sección se seguirá publicando en *EA* y más tarde en *HBA*, y hasta 1993 no reaparecerá allí el III. Sin embargo, muchas de las ocurrencias encontradas en la segunda parte del *AEA* se refieren a institutos, congresos y revistas indigenistas, tanto interamericanas como nacionales: aparecen así el Instituto Indigenista Peruano (en 1953), el Instituto Nacional Indigenista de México (1955, 1995), el Instituto Indigenista Interamericano (1956, 1957, 1961, 1963), el Primer Congreso Indigenista Panameño (1956, 1959), los Congresos Indigenistas Interamericanos (1961), el *Boletín Indigenista Venezolano* (1957) y el *Anuario Indigenista* (1963).⁷¹ La revista del Instituto Indigenista Peruano, *Perú Indígena*, se incluye en 1953 entre las «más importantes revistas peruanas», junto a *Revista Histórica*, *Mercurio Peruano* o el *Boletín del Instituto Riva Agüero*, en el informe sobre Perú de la sección «Información Bibliográfica Americana» (IBA), donde también se destaca la publicación en sus páginas de «trabajos de seria investigación antropológica» como el de Mario Vásquez, si bien se incluye bajo el apartado de «Periodo prehispánico».⁷²

69 Alberti Manzanares, 1994, 297, 298.

70 «Crónica», *AEA*, III, 1946, 1278.

71 Se publica por el III desde 1962, sustituyendo al *Boletín Indigenista*.

72 «[IBA] PERÚ. Estado actual de la Historiografía en el Perú», por Carlos Deustua P. y César Pacheco Vélez, *AEA*, X, 1953, 590-607, citas en 594 y 596. Mario Vásquez es un personaje todavía poco estudiado, pero muy relevante en el indigenismo peruano y fue uno de los protagonistas del Proyecto Perú-Cornell desarrollado en los años cincuenta en Vicos.

Por su parte, la *Revista Española de Indigenismo* aparece dos veces en la sección de artículos de la parte historio-bibliográfica, en ambos casos en textos de Morales Padrón sobre historiadores españoles (al hablar de Manuel Ballesteros, Leoncio Cabrero y Leandro Tormo) y sobre el americanismo en España (al hablar del Departamento de Antropología y Etnología de América de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, dirigido por Ballesteros).⁷³ Aparte de la referencia a una monografía editada por el III en un texto bibliográfico,⁷⁴ el único artículo en el que se trata el tema en todo el periodo es de 1969, sobre la llamada «narrativa indigenista», donde se afirma que «Tamayo no cree en la cultura indígena; no es el *indigenista enragé* que han hecho de él, así panegiristas como detractores» y que «Arguedas escribe una hermosa novela considerada como *precursora del indigenismo*, pero su aproximación al problema de la servidumbre indígena es romántica».⁷⁵

Tanto en la sección de reseñas informativas —que desde 1954 adquiere el título de «América en la bibliografía española» (ABE)— como en la de «Informaciones Bibliográficas Americanas» (IBA), el indigenismo aparece con frecuencia, signo de una abundancia de publicaciones que no se puede obviar. Al mismo tiempo, su presencia aquí deja entrever la controversia acerca del movimiento indigenista contemporáneo que, en los mismos años, aparece explícitamente en *EA*. En 1950, por ejemplo, se menciona un libro sobre el «debatido tema de la cultura e Hispanoamérica», que se ocupa también del «pensamiento hispánico en América, de la Hispanidad y sus antagonistas —*indigenistas*, anticatólicos— que combaten la labor española en aquellas tierras».⁷⁶ Y en 1952 se refiere la publicación en *Revista de Indias* de uno de los artículos de Comas que es parte de la ya mencionada polémica con Pérez de Barradas.⁷⁷

En 1953, al inaugurar la repartición por materias de la sección dedicada a la producción americanista española, se incluye, entre «Historia» y «Literatura», un apartado de «Indigenismo». Allí se recogen tres reseñas, dedicadas a artículos de ese mismo año: el primero de Comas, el segundo

73 Morales Padrón, 1967, 1856, 1857, 1871; 1968, 661.

74 Gropp, Arthur E., «Bibliografía de fuentes archivísticas relacionadas con Iberoamérica», *AEA*, XXII, 1965, 944 y 968.

75 Roca, 1969, 661-662 y 668.

76 «Recensiones», *AEA*, VII, 1950, 521. Firmado: E. Sánchez Pedrote. Se trata del libro de Ángel Álvarez de Miranda, *Perfil cultural de Hispanoamérica* (Madrid, 1950).

77 «Reseñas bibliográficas», *AEA*, IX, 1952, 702. Firmado: F.M.P. (Francisco Morales Padrón).

de Juan Friede y el tercero de Segundo Márquez Castell. Mientras el de Friede, reseñado por Bibiano Torres Ramírez, se refiere al «movimiento indigenista español» del siglo XVI, los otros dos, ambos concernientes al indigenismo contemporáneo, reflejan interpretaciones muy distintas. En el caso de Comas, la reseña de Ángel Benito Jaén señala la idea del indigenismo como un fenómeno que se define sobre todo en el siglo XX, si bien los «problemas en torno del indio americano nacen en los primeros tiempos de la conquista», mientras que, en el caso de Márquez Castell, Manuel Luengo Muñoz remite a la idea del «indigenismo americano como movimiento político racista». ⁷⁸ Es significativo que se incluya, junto a revistas académicas, el *Boletín de los Seminarios de Formación* del Frente de Juventudes: esta idea del indigenismo entró a formar parte del adoctrinamiento franquista.

En los años siguientes, el indigenismo solo aparece bajo «Arte», «Bibliografía e historiografía» en 1954, «Arte» y «Derecho» en 1955, «Bibliografía e historiografía», «Política» y «Sociología» en 1956. ⁷⁹ Los dos artículos mencionados en este último año confirman tanto el interés de otras revistas por el tema como su potencial polémico y la controversia existente entonces: el uno asumiendo la idea del «indigenismo racista» y el otro alabando la política indigenista del gobierno boliviano y proponiendo no tomar el indigenismo «en el sentido restrictivo y unilateral y colonialista que se ha dado hasta hoy, sino ampliamente y como sinónimo de bolivianismo». ⁸⁰

En 1957, cuando el indigenismo cuenta de nuevo con un acápite específico, de los cinco textos referidos, todos artículos, ninguno trata de la actualidad y solo uno de la época desde el XVI al presente. ⁸¹ Ese mismo año, bajo el apartado de «Política», se menciona, junto al cosmopolitismo, el panamericanismo y el latinoamericanismo entre «las tesis que menosprecian o desvalorizan el elemento hispánico», al reseñar un artículo publicado en la *Revista de Estudios Políticos*. ⁸² En 1958, se señala un artículo aparecido en *Mundo Hispánico* sobre el brasileño Cándido da Silva Rondón, sin

78 «[Reseñas informativas] XIV. Indigenismo», *AEA*, X, 1953, 700-701. Se trata de Friede (1953) y Comas (1950), además de Márquez Castell (1953).

79 «[ABE (RI)]», *AEA*, XI, 1954, 753-754 y 757-758. «ABE (RI)», *AEA*, XII, 1955, 923 y 934. «ABE (RI)», *AEA*, XIII, 1956, 550, 592, 602-603.

80 Icaza Tigerino, 1956, 167. Villanueva Llano, 1956, 338. Este segundo se reseña también por Morales Padrón en *EA*, XIII-64-65, 1957, 116-117. De hecho, en 1956, 1957 y 1958 esta sección aparece también en *EA*, con contenidos algo distintos.

81 Esteva-Fabregat, 1957, «[ABE (RI)] XIII. Indigenismo», *AEA*, XIV, 1957, 619-621.

82 Delgado, 1957, «[ABE (RI)] XV. Política», *AEA*, XIV, 1957, 628-629. Se reseña también por Morales Padrón en *EA*, XIII-69-70, 1957, 417.

destacar, sin embargo, la importancia de Rondón como una de las mayores figuras del indigenismo continental.⁸³

En la época posterior, nunca volverá el indigenismo a merecer un apartado específico, si bien seguimos encontrando algunas ocurrencias, bajo diferentes acápites.⁸⁴

Entre ellas, cinco son especialmente significativas. La primera se refiere a un ensayo del sueco Arnoldsson, publicado en *Ínsula*, sobre la «leyenda negra», en el que la situación actual se describe mediante los testimonios de un «hispanista», José de Vasconcelos, un «indigenista moderado», Manuel Gamio, y un «indigenista de izquierdas», Luis E. Valcárcel. Quedan así definidas posiciones distintas dentro de un mismo campo indigenista, en el que tanto Gamio como Valcárcel ostentaron cargos institucionales: en el Instituto Indigenista Interamericano y en el Instituto Indigenista Peruano, respectivamente.⁸⁵ La segunda, referida al libro sobre indigenismo de Ballesteros y Ulloa, en el que como tal se entiende el movimiento contemporáneo y especialmente su concreción institucional. A continuación, se reseña el artículo de Esteva Fabregat, que subraya el papel del mestizo en la política indigenista.⁸⁶ La cuarta referencia, en 1965, es a la sección bibliográfica de *Revista de Indias*, «El Americanismo en las Revistas».⁸⁷ Finalmente, la quinta y última ocurrencia a la que nos referimos es acerca de Miguel León-Portilla, director del III entre 1961 y 1966, cuyo texto sobre los principios normativos de la acción indigenista se publicó en *Cuadernos Hispanoamericanos*.⁸⁸

En las décadas de 1970 y 1980 —cuando la sección de reseñas informativas del *AEA* se traspaasa a la revista *HBA*— el tema casi desaparece⁸⁹ y

83 «[ABE (RI)] XIII. Indigenismo», *AEA*, XV, 1958, 758.

84 «Antropología, Arqueología y Etnología» y «Bibliografía e historiografía» en 1959; «Historiografía y Bibliografía» en 1960; «Literatura», «Religión» y «Sociología» en 1961; «Arte», «Ensayos diversos» y «Literatura» en 1963; «Bibliografía e historiografía» en 1965; «Antropología», «Bibliografía e historiografía», «Ciencia, Cultura, Educación», «Literatura» y «Sociología» en 1967; «Literatura» en 1968.

85 «[Reseñas informativas] XI. Historiografía y Bibliografía», *AEA*, XVII, 1960, 785.

86 Ballesteros, 1961 y Esteva Fabregat, 1961, «[ABE (RI)] XIII. Sociología», *AEA*, XVIII, 1961, 817 y 818.

87 «[ABE (RI)] III. Bibliografía e Historiografía», *AEA*, XXII, 1965, 1075. Esta sección de *Revista de Indias*, dirigida por Ballesteros, incluía el apartado «Indigenismo» desde 1951, el de «Etnología, Indigenismo y Folklore» desde 1948 y el de «América Indígena» desde 1946.

88 León-Portilla, 1966, «[ABE (RI)] I. Antropología», *AEA*, XXIV, 1967, 1998.

89 Solo se encuentran dos ocurrencias, al reseñar un artículo de Ballesteros en *Mundo Hispánico* y el libro de A. Amorós, *Introducción a la novela hispanoamericana actual*: «[ABE (RI)] I. Antropología y Etnología», *AEA*, XV-1, 1971, 104 y «[ABE (RI)] XIV. Literatura. C) Novelas y cuentos», *AEA*, XV-3, 1971, 578.

también escasea en otras secciones: en la «Guía de Americanistas Españoles», en «Crónica» y en «Noticias».⁹⁰ Después del regreso de esta sección al *AEA*, salvo una sola excepción, todas las reseñas son de obras de literatura, si bien en algunas de ellas se reconoce la influencia de las instituciones indigenistas o el más amplio contexto reivindicativo en el que se insertan.⁹¹ La excepción es, sin embargo, significativa, por tratarse de una obra de Manuel Marzal, fundamental en la interpretación del indigenismo.⁹²

Por otra parte, en la sección de IBA, además de las ya indicadas menciones al Instituto Indigenista Peruano y su revista en el informe sobre Perú de 1953, es interesante la reiterada presencia de Panamá. En 1956, 1957 y 1959, la responsable fue la antropóloga y etnógrafa panameña Reina Torres, quien en 1956 fue comisionada por el III para investigar «los problemas específicos de la mujer cuna», además de colaborar con *América Indígena*.⁹³ Como ya señalé, es también Torres Arauz la autora del único artículo del *AEA* que incluye una mención específica al indigenismo interamericano en los cincuenta. En sus informes, incluye un acápite sobre indigenismo, considerando que, a pesar de su «historia reciente», se justifica una «tarea indigenista» y una «acción indigenista científica».⁹⁴ En 1963, se citan varios trabajos de esta autora, además de los del sociólogo Diógenes de la Rosa, manteniéndose el apartado específico en el informe sobre Panamá.⁹⁵

El tema se menciona solo dos veces en relación con otros países americanos: en 1957, con respecto a Chile, y en 1961, con respecto a Costa Rica. Curiosamente, es bajo el apartado de «Prehistoria» donde aparece Alejandro Lipschutz, figura destacada de la intelectualidad chilena y entonces también un indigenista activo en el ámbito nacional e interamericano. La ocasión es la crítica a su libro *La Comunidad Indígena en América y en*

90 En la «Guía de Americanistas Españoles» aparece en las fichas de Ballesteros y Tormo Sanz, *HBA*, XV-2, 1971, 258 y 277. En la sección crónica de 1973 se incluye la presentación del libro de Fernando de Armas, *Estudios sobre historia de América*, por Francisco Morales Padrón, en la que se afirma que hasta época reciente el mundo indígena interesaba «para cultivar un *indigenismo antihispánico*» (*HBA*, XVII-3, 1973, 260). En la de «Noticias», la celebración de un Coloquio sobre Negritud e Iberoamérica en la Universidad de Dakar, en el que se trató el tema «Negritud e Indigenismo» (*HBA*, XVII-1-2, 1973, 157; *HBA*, XVIII-1, 1974, 99).

91 *AEA*, LI-2, 1994, 373. *AEA*, LII-2, 1995, 365, 367 y 368. *AEA*, LIII-1, 1996, 368-369. *AEA*, LIII-2, 370.

92 Marzal, 1993, «[ABE (RI)] II.-Antropología y etnografía», *AEA*, LII-1, 1995, 310.

93 Así aparece en su nota biográfica como colaboradora en los números XVI-4, 1956 y XVII-1, 1957 de *América Indígena*, en las mismas fechas del Primer Congreso Indigenista Panameño.

94 «[IBA] PANAMÁ», *AEA*, XIII, 1956, 507-516, cita en 514. «[IBA] PANAMÁ», *AEA*, XIV, 1957, 517-524, cita en 523. «[IBA] PANAMÁ», *AEA*, XVI, 1959, 645-654.

95 «[IBA] PANAMÁ», por Francisco A. Herrera, *AEA*, XX, 1963, 721-749.

Chile, en la que Carlos Keller subraya su «propósito político encubierto, prohijador de marxismo».⁹⁶ En el caso de Costa Rica, nos encontramos con una referencia a la compilación *Legislación indigenista de Costa Rica*, parte de una serie de monografías del III dedicadas a las legislaciones de distintos países.⁹⁷

Resulta evidente que, a lo largo de todo el periodo analizado, en la segunda parte del *AEA* el indigenismo contemporáneo es algo que destaca, con contadas excepciones, solo por el interés ajeno, de autores que publican en otras revistas, entre ellas las de los propios institutos indigenistas, además de las escasas referencias a monografías. De hecho, es la costumbre de la época de reseñar no solo libros, sino principalmente artículos, la que permite, tras una atenta y minuciosa lectura, descubrir todo un mundo en el que ese indigenismo es un asunto relevante y polémico. En los años cincuenta, ese interés ajeno es tan relevante que se asoma incluso a las páginas de una revista que, a pesar de no considerarlo un tema propio, no puede obviarlo. Más allá de la predilección de la revista por los temas modernistas, llama la atención que en su segunda parte no se mencione siquiera la celebración del Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas, reunido en Sevilla en diciembre de 1987, en el que se adoptó una «Declaración indigenista» como posición crítica ante la conmemoración del V Centenario del primer viaje de Cristóbal Colón, ni la recopilación de Alcina que resultó del encuentro y que reunía trabajos sobre el indigenismo desde la época colonial hasta la actualidad.⁹⁸

«Otros... que hacen del indigenismo un culto»: el indigenismo como tendencia

Ese mundo del indigenismo que en el *AEA* casi no es objeto de interés, a pesar de asomarse fugaz pero repetidamente a sus páginas, es un tema con presencia constante en la otra revista de Sevilla, *EA*, así en los artículos y notas como en los comentarios.

96 «[IBA] CHILE», por Javier González Echenique, *AEA*, XIV, 1957, 510. El libro de Lipschutz se publica en 1956 por la Editorial Universitaria de Santiago, con prólogo del indigenista mexicano Alfonso Caso. La crítica de Keller, «Marxismo e indigenismo», en la revista *Finisterrae*, 14, 1957, 11-21.

97 «[IBA] COSTA RICA», por Carlos Meléndez, *AEA*, XVIII, 1961, 708. El propio Meléndez fue quien recopiló la información para el III.

98 Alcina Franch, 1990. Además del propio Alcina, entre los españoles participan Alfredo Jiménez y Juan Maestre Alfonso, de la Universidad de Sevilla, Claudio Esteva-Fabregat y María Jesús Buxó i Rey, ambos de la Universidad de Barcelona.

Si bien se reconoce una cierta relación con el indigenismo lascasiano o con el indigenismo «cristiano», prevalece en *EA* la valoración negativa acerca del indigenismo contemporáneo y acerca de algunas figuras destacadas del mismo, especialmente Mariátegui y Valcárcel. Por ello, abundan los sustantivos y los adjetivos, las oposiciones y las asociaciones.

Así, en 1949, el peruano Julio Vargas Prada afirmaba que «aunque la posición indigenista tiene tan remotos antecesores como el Padre De las Casas, su *concreción sociológica* no se realizó propiamente hasta hace veinte años, cuando José Carlos Mariátegui redactó sus “Siete ensayos sobre la realidad peruana”»; Mariátegui «ha quedado de guía para los indigenistas» y, en consecuencia, «las *doctrinas indigenistas* se encuentran penetradas de materialismo». Según el autor, hay distintos grados de indigenismo, entre la posición extrema adoptada por Luis Eduardo Valcárcel, por plantear el regreso al Inca-rio y por ser anticristiana, y la adoptada por Uriel García, de «sometimiento del hombre a la tierra». En contraste con la idea de «Indoamérica» que, en el caso del APRA, se presenta como «un *frente único indigenista, materialista y anticristiano* en América» y las diferentes posiciones indigenistas —la de Valcárcel, la de Uriel García o la de Mariátegui—, Vargas propone el «integralismo» de Riva Agüero como la posición que ofrece una visión completa del Perú.⁹⁹ En otro artículo posterior, volverá a defender que «ni *indigenistas beligerantes* ni peninsularistas acérrimos pueden ofrecer una visión exacta» de la ruta seguida por el Perú, entendido como «persona colectiva».¹⁰⁰

Ese mismo año, en un cuadro sobre los elementos que delimitan el concepto de América, Calderón Quijano asociaba el «indoamericanismo» al «imperialismo racial», y más adelante, al tratar del indoamericanismo, afirmaba: «Nunca en su idea de conjunto ha significado una realidad, aunque haya producido entre otros brotes *la idea muy extendida de “indigenismo”*».¹⁰¹ Esta asociación se retomará en el *AEA* muchos años más tarde y representa una de las ideas-fuertes de *EA*. La autoridad de referencia para Calderón Quijano al hablar del «movimiento Indo-Americano» es el intelectual árabe Habib Estéfano, cuando afirma que: «Los que lo van inculcando pertenecen más al pasado de América que a su futuro; podrán ser sus grandes poetas, mas nunca serán sus sabios y acertados directores». En 1951, Octavio Gil Munilla usará la misma cita para concluir que «el

⁹⁹ Vargas Prada, 1949, 502, 504, 505 y 518. En 1951 Julio Vargas era agregado cultural de la Embajada de Perú en Madrid.

¹⁰⁰ Vargas Prada, 1954, 269.

¹⁰¹ Calderón Quijano, 1949, 680 y 690.

problema de la cultura americana no puede encontrar solución en un *indigenismo a ultranza*.¹⁰² En esa misma línea, al englobar la historia de América en la historia de Occidente, Morales Padrón defendía la necesidad de evitar «supervaloraciones nacionalistas o indigenistas».¹⁰³

Gil Munilla introducía también otra cuestión recurrente en las páginas de *EA*: la búsqueda de «la forma de vida, el modo de ser que corresponde al hispanoamericano».¹⁰⁴ En un apartado titulado «El indigenismo en la cultura», considera «natural y genuino» el movimiento indigenista en naciones con un «fuerte núcleo racial indígena», siempre que se limite a la vertiente social, artística y literaria, pero diferencia entre «estilo» y «cultura», entre «materia» y «forma». Pueden renacer y hasta estimularse los estilos indígenas, afirma, pero lo indígena está en lo material, en lo «telúrico», mientras que la forma la constituye el elemento español.¹⁰⁵ Esta última idea la retomaría Vicente Rodríguez Casado, reiterando que lo esencial de un modo de vida es la forma. Mariátegui y Valcárcel son, de nuevo, los autores representativos de los que «hacen del indigenismo un culto» y quieren ver en la persistencia de elementos paganos autóctonos algo equivalente a la forma cristiana. Es significativo que Rodríguez Casado necesitara especificar, en nota, en qué sentido hablaba de indigenismo: «me refiero al indigenismo como *tendencia* que, para exaltar los valores autóctonos, desvaloriza los elementos culturales hispanos». Aclaraba que no se refería al «indigenismo como *preocupación científica* para plantear los diversos conceptos del problema del indio y procurar su incorporación a los medios nacionales, en cuyo indigenismo, más que insistir en los temas polémicos y anti-españoles existe una sincera vocación científica». A continuación, citaba a Juan Comas y a la Organización Internacional del Trabajo. Una vez más, el criterio de distinción es la «cientificidad». Sin embargo, también recordaba que la esencia de la acción civilizadora de España no estaba en las leyes o en las figuras jurídicas, sino en la labor misional y pedagógica.¹⁰⁶

Por su parte, Fernando de Armas subrayaba, junto con el antecedente del humanismo del siglo XVI, la asociación con el liberalismo: «al ponerse

102 Calderón Quijano, 1949, 691. Gil Munilla, 1951, 465. En su singular trayectoria, Estéfano articula las ideas de «Hispanidad» y «Arabidad» y defiende el ideal hispanoamericano como el único legítimo para los pueblos de América. Vagni, 2015.

103 Morales Padrón, 1954.

104 Gil Munilla, 1951, 455.

105 *Ibidem*, 455, 464, 474, 475. Esta oposición entre forma y materia es de Wagner de Reyna.

106 Rodríguez Casado, 1955, 512-513, 512 y 514 (n. 4). Él también cita a Reyna, además de Víctor Andrés Belaunde.

el liberalismo en contacto con la realidad político-social de la raza aborígen, origina *un singular fenómeno* que ha venido a llamarse indigenismo». Reconocía al movimiento indigenista como un fenómeno del s. XX y con características propias —cuales una «común preocupación indigenista» y un «sentido de solidaridad intercontinental» que ha promovido la celebración de congresos indigenistas—, además de asumir explícitamente los argumentos de los propios indigenistas contemporáneos al considerar «al indio un ente bien caracterizado. Y al problema indígena como único para toda América». ¹⁰⁷ Diferenciaba entre el indigenismo «cristiano» (en la versión de Montesinos), la postura extrema de la superioridad moral del indígena (representada por Las Casas), el indigenismo «liberal y laico» del s. XIX, que «entra al servicio de la Leyenda Negra», y la nueva «orientación marxista» que, a pesar de su materialismo, admira al pensamiento lascasiano. ¹⁰⁸ Al comentar la realización de una Conferencia de Educación en Warisata en 1945, Armas Medina encontraba coincidencias entre el programa que allí se acordó con «la labor de los misioneros de la época hispánica», a pesar de la falta de preocupación religiosa, lo que confirmaba su anterior afirmación de que «hoy, como en la época hispana, se trata de implantar una política dirigida, de protección y vigilancia». ¹⁰⁹

El interés por la literatura y el arte predominaba en la sección de notas (o artículos breves), donde encontramos críticas a un supuesto exceso de interés por la «faceta indigenista» de los artistas, a la música de Carlos Chávez como «culminación de la tendencia indigenista en Hispanoamérica» y a la «intención previa, generalmente de tipo político» del «arte indigenista». ¹¹⁰ Benito Jaén definía así los dos extremos del arte hispanoamericano, europeísta e indigenista:

artistas desarraigados, educados a la europea y [...con] una temática totalmente ausente de sus tradiciones nacionales [y] el caso contrario: un arte tan ultranacional que olvida las grandes líneas artísticas [...], revaloriza hasta lo inverosímil los valores de una raza contrapuesta a la europea y hace, por fin, bandera política de un cuadro, una escuela o un pintor. ¹¹¹

¹⁰⁷ Armas Medina, 1953, 363-365, 369-370, 365. Adopta de los indigenistas también el «criterio histórico-culturalista de clasificación» y la cifra de treinta millones propuesta en 1940 en Pátzcuaro (364).

¹⁰⁸ *Ibidem*, 373, 372.

¹⁰⁹ *Ibidem*, 375, 369. Concluye con la crítica a la idea de la existencia de un sincretismo religioso, con formas cristianas pero contenido pagano, que defienden Valcárcel y Gamio.

¹¹⁰ Guerrero Lovillo, 1954, 44. Peñalver, 1956, 131. Benito Jaén, 1957, 225. Este último también publica el comentario «¿Crisis en el arte indigenista?», *EA*, XIV-71-72, 1957, 51-52.

¹¹¹ Benito Jaén, 1955, 467.

En el ámbito literario, la figura de Mariátegui volvía a aparecer en un análisis de la obra de Ciro Alegría, en el que se subrayaba la preocupación social del modernismo peruano, «la *beligerancia indigenista* cada vez [es] más intensa» y la asociación entre nativismo e indigenismo en *Amauta*: «la literatura nativista [que] en 1926 se presentaba en su primera manifestación con el nombre de *indigenismo*».¹¹²

El último artículo de *EA* que trata explícitamente del indigenismo es del peruano Miguel Maticorena Estrada, entonces colaborador de la EEHA y de sus revistas.¹¹³ Su contribución al número de homenaje a Raúl Porras Barrenechea podría considerarse, de hecho, como una síntesis de la valoración acerca del indigenismo que la revista había ido configurando a lo largo de los quince años anteriores, sesgada por una especial atención hacia Perú. La polémica entre indigenismo, hispanismo y peruanismo es así la ocasión para reiterar la idea del indigenismo como tendencia y como tesis cultural de «exaltación de la vitalidad e importancia de los elementos indios», criticable en «su forma más radical», especialmente en su interpretación materialista y en algunos casos pro-marxista, pero de la que se pueden apreciar algunos aspectos positivos:

El *indigenismo contemporáneo*, al igual que en su momento lo fue el *pro-indigenismo cristiano* del Padre Las Casas, ha cumplido una tarea loable. El hacer conciencia nacional del ingrediente cultural indio [...] El traer a primer plano la urgencia de afrontar el problema indígena...

Retomando la crítica de Porras a la historiografía anti-hispanista, Maticorena situaba sin embargo al indigenismo y a la mayor parte de los indigenistas en esa tradición que comienza con la corriente lascasista y sigue con la visión anglosajona. En contraste se perfilaba el hispano-peruanismo y el hispano-americanismo de autores como Riva Agüero, Belaúnde, Wagner de la Reyna y el propio Porras, acompañados de la superación del anti-hispanismo por Rodó o Vasconcelos.¹¹⁴

112 Collantes de Terán, 1959, 120-121. Cursiva de la segunda cita en el original.

113 Maticorena Estrada (1926-2014), alumno de Raúl Porras y reconocido historiador especialista en cronistas indios, había sido becado en 1950 por el Instituto de Cultura Hispánica para realizar investigaciones en el Archivo de Indias y desde 1953 colaboró con la EEHA, en cuya residencia permaneció hasta 1971, fecha de su regreso a Perú y de su incorporación a la Universidad de San Marcos.

114 Maticorena Estrada, 1961, 101-103. Sobre Rodó: «Antianquismo y nacionalismo», *EA*, XI-55, 1956, 368-369. Firmado: M.M.E. (Miguel Maticorena Estrada). Sobre Vasconcelos: «José Vasconcelos, novelista de la Revolución Mexicana», *EA*, XVIII-98-99, 1959, 294-295. Firmado: J.C. de T. (Juan Collantes de Terán).

Indigenismo «desorbitado», «científico/técnico» y «católico»

Debido a sus propias características como revista de «interpretación», es de esperar que sea el indigenismo «como tendencia» el que destaque en *EA*, y más aun en la sección de «Comentarios». Sin embargo, es justamente allí donde se define una interpretación más amplia y el juicio acerca del indigenismo contemporáneo se confirma y al mismo tiempo se matiza.

El autor más asiduo en hablar del tema, el propio Maticorena, afirma en uno de sus comentarios que «en el vocabulario americanista, *indigenismo* es una de las palabras más confusas y por ello cargada de un gran sentido polémico», y distingue entre indigenismo como «estudio del problema del indio» e indigenismo como «*tendencia* que sostiene una determinada tesis cultural».¹¹⁵

Siendo esta idea el trasfondo fundamental de la línea editorial de *EA*, que incluso hace explícito lo que en el *AEA* queda generalmente implícito, se perfilan aquí varios indigenismos, atravesados de distintas maneras por aquella distinción. Primero, el que más claramente se considera aquí como «tendencia» y que suele recibir un juicio negativo, muy evidente en las palabras que lo acompañan. Segundo, un indigenismo que tiene relación (e incluso coincide en algunos de sus actores e instituciones) con esta tendencia, pero que se califica como «técnico» o «científico» y que en parte corresponde al que «estudia el problema del indio», y por ello se aprecia, si bien se destacan sus limitaciones. Y, finalmente, un indigenismo «católico», que hay que promover y que restituye clara valencia positiva al sustantivo.

Con relación al primer tipo de indigenismo, Corona Baratech usa el adjetivo «desorbitado» para designar al que también califica como «indigenismo perversamente dirigido contra la fe católica». Su expresión concreta la encuentra el autor en la Semana del Cuzco en el Perú (y el Inti Raymi) o en el culto a Cuauhtémoc en México, que son la ocasión para su comentario y ejemplo de «procesiones folklóricas indigenistas», que él considera parte de una «desencristianización y paganización, obedientes a un plan que tiene el corte característico de la propaganda soviético-marxista».¹¹⁶ Es este indigenismo el que peca de exageración en «hacer de Huamán Poma bandera de anti-hispanismo por las denuncias de los abusos con los indios».¹¹⁷ Representa la tendencia «que reniega de la tradición hispana», en contraposición con el «hispanismo puro» (o «peninsularismo»)

115 «Orígenes del problema indígena», *EA*, XII-59-60, 1956, 170. Firmado: M.M.E.

116 «Indigenismo desorbitado», *EA*, IV-12, 1952, 88-89. Firmado: C.C.B. (Carlos Corona Baratech).

117 «El cronista Huamán Poma de Ayala», *EA*, XIII-64-65, 1957, 54-56. Firmado: M.M.E.

que desconoce el aporte indígena. Se trata de los «grupos extremistas del indigenismo» y de un «indigenismo de reivindicación», en el que influye la interpretación de la realidad dentro de un esquema económico-social y que adopta una interpretación «indoamericana», es decir una forma radical de anti-hispanismo moderno.¹¹⁸ En el siguiente número, Maticorena Estrada menciona la crítica de Víctor Andrés Belaúnde a «las exageraciones del *indigenismo extremista*» y presenta su *Peruanidad* —la síntesis cultural peruana— como la superación del hispanismo y del indigenismo «puros» al recoger «el legado indio y el hispano-occidental».¹¹⁹

Objeto de varios de los comentarios, el indigenismo «científico» y «técnico» aparece en el Proyecto Tambopata del gobierno peruano, en el programa indigenista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los países andinos, en el proyecto de la Universidad de Cornell o en los del Instituto Nacional Indigenista (INI) de México. En estos casos se aprecia el «despliegue técnico», si bien necesitado de una «adecuada orientación», la superación de «las posiciones extremas de cierto indigenismo» y de su «improvisación» mediante una perspectiva integradora que incluye estudios «técnicos» y programas de asistencia social, la importancia de un experimento antropológico que representa «un magnífico ejemplo» con resultados «alentadores» y «la fructífera labor» del INI gracias a sus centros coordinadores, sus resultados «verdaderamente afortunados» y su labor «totalmente digna de loa».¹²⁰ Aquí los actores indigenistas no aparecen individualizados, o solo aparecen de forma indirecta, al citarse informes o artículos, especialmente los publicados en las revistas de los institutos indigenistas y, cuando lo hacen, como en el caso de Valcárcel y de su participación en el proyecto Perú-Cornell, no hay traza del juicio negativo que ha merecido en otras ocasiones.¹²¹

118 «Sobre el anti-hispanismo en la América Española», *EA*, XVI-82-83, 1958, 61-62. Firmado: M.M.E. Retoma el esquema propuesto por Jorge Basadre acerca de una reacción indigenista (1920-30) y de una reacción hispanista (1930-40). Lo mismo hará en Maticorena Estrada, 1961, 99.

119 «“Peruanidad”: síntesis creadora», *EA*, XVI-84-85, 1958, 162-163. Firmado: M.M.E.

120 «Integración nacional del indio», *EA*, VI-27, 1953, 598-600. Firmado: C.D.P. (Carlos Deustua Pimentel). «Programa indigenista de la OIT en el Ecuador», *EA*, VIII-31, 1954, 293-294. Firmado: M.M.E. «El proyecto de antropología Perú-Cornell», *EA*, XIV-75, 1957, 243-244. Firmado: M.M.E. «Integración del indio en Méjico», *EA*, XV-76-77, 1958, 64-65. Firmado: J. Ch. (Jorge Chmielewski). «El Instituto Nacional Indigenista de Méjico», *EA*, XIX-102, 1960, 294-295. Firmado: A.R.B. (Antonio Ruíz Barranco).

121 Además de los «Comentarios», en la sección de «Noticias» de *EA*, XIV-71-72, 1957, 78, también se menciona, siempre en tono positivo, el proyecto «Cornell-Peru» y a Carlos Monge, entonces director del Instituto Indigenista del Perú. En la sección «Ideas ajenas» también aparecen, en varias ocasiones, *América Indígena* o el III (*EA*, VII-37, 1954, 400; XI-55, 1956, 393; XV-76-77, 1958, 95).

Finalmente, se perfila la idea de un movimiento indigenista «católico» en ciernes pero que, al mismo tiempo, se presenta como el único auténtico, al recuperar la tradición del indigenismo cristiano. Frente a la idea de que el indigenismo americano sea una conquista de los movimientos de izquierda y marxistas, se defiende al «tradicional indigenismo católico» como el «indigenismo verdadero»: el que tiene sus expresiones concretas en la labor de los salesianos en Puno, la iniciativa de los obispos bolivianos o los congresos de cultura católica en México. Si bien, se aclara, no se quiere «subestimar la valiosísima labor que desarrollan centros como el Instituto Indigenista Interamericano o el Instituto de Etnología de Lima». ¹²² Además del «estudio técnico de la vida indígena», se considera urgente la convocatoria a una reunión católica de alcance internacional sobre indigenismo, así como promover un movimiento que siga las directrices del indigenismo católico, «que solo será eficaz y practicable en la medida en que sea estructurado científicamente». Esta científicidad es la que puede ofrecer la antropología social, por un lado, y la «misionología», por el otro. ¹²³ Se da así la bienvenida a la apertura en Lima del Instituto Católico de Estudios del Hombre, presidido por Jean Vellard, que cumple ambos requisitos: la labor científica y la cooperación con la labor misionera. ¹²⁴ También, se recupera la figura de Bartolomé de Las Casas —en otras ocasiones, al contrario, «co-fautor de la leyenda anti-hispanista»— considerando las especiales circunstancias «que matizan en cada momento su programa indigenista» y que permiten afirmar que «Las Casas sigue siendo un ejemplo, una meta y un camino a seguir, porque las directrices del indigenismo cristiano que propagó, tienen indudable vigencia histórica para fundamentar el todavía complejo problema del indio hispanoamericano». ¹²⁵

A modo de conclusión: ampliando la mirada

Según mi análisis de la presencia y de los usos de los términos relacionados con el indigenismo en las revistas sevillanas, se perfilan dos campos semánticos diferentes que remiten a distintas valoraciones, según fuera su

¹²² «El indigenismo católico y los marxistas», *EA*, VI-27, 1953, 589-590. Firmado: M.M.E.

¹²³ «Los católicos ante el Indigenismo», *EA*, VI-28, 1954, 727-728. Firmado: M.M.E.

¹²⁴ «Indigenismo católico y científico», *EA*, VIII-33-34, 1954, 72-73. Firmado: A.B.J. (Ángel Benito Jaén).

¹²⁵ «Bartolomé de Las Casas, sevillano universal», *EA*, XVI-90-91, 1959, 163-165. Firmado: M.M.E.

aplicación a la época colonial o a la época contemporánea, y según una repartición bastante clara del papel protagónico que en cada uno juegan respectivamente el *AEA* y *EA*.

En el primer caso, la llamada «política indigenista española», con Las Casas como su mayor referente, suele tener una valoración positiva, cuando se refiere a una actitud de defensa de los indígenas o favorecedora de lo autóctono, considerando este aspecto como parte de la configuración del ordenamiento jurídico e institucional americano, o mayoritariamente neutra, cuando indica simplemente lo que atañe a los indígenas, con expresiones como «vertiente indigenista», «experiencia indigenista» o «dimensión indigenista». Solo en menor medida se menciona el elemento polémico y de controversia relacionado con la postura indigenista lascasiana. Esta configuración se da prevalentemente en las páginas del *AEA*.

En el segundo caso, cuando se trata del indigenismo contemporáneo, este suele recibir una valoración negativa, resaltando su relación con el enfoque indoamericanista, la leyenda negra, el materialismo o el marxismo. En la configuración de este segundo campo, es *EA* la revista protagonista, si bien algunos elementos están presentes también en el *AEA*. Esto depende no solo de las propias características y del enfoque de *EA*, sino también de que su publicación coincide con el periodo de auge del indigenismo americano. Más allá de una valoración predominantemente negativa, sin embargo, es muy significativa la distinción entre el indigenismo como «tendencia» y el indigenismo como «preocupación científica», ya que el propio indigenismo americano de la época se presentaba a sí mismo como «un movimiento científico» frente al indigenismo «romántico» que le había precedido.

Por otra parte, si la ubicación geográfica y la situación política del momento, además de las predilecciones temáticas y orientación ideológica de los redactores, no fueron ajenas a la forma en que desde estas revistas se trató el tema del indigenismo, en sus páginas asoman muchas otras revistas españolas, en las que este tema sí fue objeto de gran interés y pudo dar lugar a interpretaciones diferentes, especialmente en los años cincuenta y sesenta. Me refiero a *Revista de Indias*, fundada pocos años antes que el *AEA*, así como a *Cuadernos Hispano-Americanos* y *Mundo Hispánico*, la *Revista de Estudios Políticos* y la *Revista de Política Internacional*, además de las que tenían una clara posición de apoyo al movimiento indigenista americano e, incluso, defendían la actualidad de un nuevo «indigenismo español», como el *Noticiero Indigenista Español* y la *Revista Española de Indigenismo*.

Confío, así, en que esta contribución pueda abrir un nuevo camino de investigación que considere al conjunto de las revistas españolas de la época y permita ampliar y completar el análisis aquí propuesto, definiendo las posturas y las interpretaciones que desde España contribuyeron a la configuración de la imagen del indigenismo, algo que sigue siendo objeto de debate y de polémica, además de su destacado papel en las representaciones colectivas del continente americano.

Recibido el 11 de junio de 2018
Segunda versión el 3 de septiembre de 2018
Aceptado el 12 de septiembre de 2018

Referencias bibliográficas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Obra polémica*, México, CISINAH, 1976.
- Alberti Manzanares, Pilar, «“Donde quiera que me paro, soy yo”. Mujeres indígenas desde una perspectiva de género», *Anuario de Estudios Americanos* [en adelante *AEA*], 1994, LI-1, 287-301.
- Alcina Franch, José, «Comas, Juan: Ensayos sobre Indigenismo (México, 1953)», *Revista de Indias*, XV-60, 1955, 290-291.
- Alcina Franch, José, «La historia indígena de América como un proceso», *AEA*, XXIII, 1966, 445-477.
- Alcina Franch, José, «Los estudios antropológicos en la “Revista de Indias”», *Revista de Indias*, XLIX-187, 1989, 627-642.
- Alcina Franch, José (comp.), *Indianismo e indigenismo en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- Alcina Franch, José, «Testimonio. El “americanismo” de los años 40 en España», *Revista de Indias*, LIV-201, 1994, 265-271.
- Anderle, Ádám, «El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina», *AEA*, XLV, 1988, 419-484.
- Armas Medina, Fernando de, «Problemas del indio», *Estudios Americanos* [en adelante *EA*], V-19, 1953, 363-380.
- Ballesteros Gaibrois, Manuel y Ulloa Suárez, Julia, *Indigenismo americano*, Madrid, Cultura Hispánica, 1961.
- Benito Jaén, Ángel, «III Bienal Hispanoamericana», *EA*, X-49, 1955, 465-477.
- Benito Jaén, Ángel, «Recreación plástica del Perú», *EA*, XIV-75, 1957, 225-230.
- Bonet Correa, Antonio, «Las iglesias barrocas en Guatemala», *AEA*, XXII, 1965, 705-765.
- Buxó Rey, María Jesús, «El rol de la mujer y los procesos de modernización. Una respuesta adaptativa de identidad cultural: la mujer chinchirina (Cuzco)», *AEA*, XXXVII, 1980, 369-402.

- Beve, Raymond, «Movimientos campesinos mexicanos: algunos apuntes e interrogantes sobre sus orígenes en la sociedad virreinal», *AEA*, XXVIII, 1971, 423-457.
- Caballero Wangüemert, María M., «“Hijo de hombre”, de la tradición oral al mito», *AEA*, XLVIII, 1991, 653-667.
- Calderón Quijano, José Antonio, «Consideraciones sobre América y lo Hispano-Americano», *EA*, I-4, 1949, 677-700.
- Calderón Quijano, José Antonio, «Población y raza en Hispanoamérica», *AEA*, XXVII, 1970, 733-785.
- Collantes de Terán, Juan, «Teoría y esquema en las narraciones de Ciro Alegría», *EA*, XVI-90-91, 1959, 119-140.
- Comas, Juan, «Panorama continental del indigenismo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 47, noviembre de 1953, páginas azules.
- Córdova-Bello, Eleazar, «Formación de la conciencia nacional americana», *AEA*, XXIV, 1967, 1543-1619.
- Corona Baratech, Carlos E., «Notas para un estudio de la “Sociedad en el Río de la Plata durante el virreinato”», *AEA*, VIII, 1951, 59-167.
- De la Hera, Alberto, «La intervención de la emperatriz Isabel para obtener las bulas indianas de 1572», *AEA*, XIII, 1956, 125-140.
- Delgado, Jaime, «El problema de la cultura americana», *Revista de Estudios Políticos*, 92, 1957, 177-233.
- Díaz Rementería, Carlos J., «El delito de lesa majestad humana en las Indias. Un estudio basado en la sublevación de Túpac Amaru (1780-1781)», *AEA*, XXXI, 1974, 229-242.
- Díaz Rementería, Carlos J., «La costumbre indígena en el Perú hispánico», *AEA*, XXXIII, 1976, 189-215.
- Esteva Fabregat, Claudio, «El indio como problema», *Revista de Estudios Políticos*, 95, 1957, 211-239.
- Esteva Fabregat, Claudio, «El indigenismo en la política hispano americana», *Revista de Política Internacional*, 56-57, 1961, 49-60.
- Friede, Juan, «Fray Bartolomé de las Casas, exponente del movimiento indigenista español del siglo XVI», *Revista de Indias*, XIII-51, 1953, 25-55.
- Gibson, Charles, «Consideraciones sobre la etnohistoria», *EA*, XXI-108, 1961, 279-284.
- Gil Munilla, Octavio, «América y su cultura», *EA*, III-8, 1951, 455-475.
- Giménez Fernández, Manuel, «Los restos de Cristóbal Colón en Sevilla», *AEA*, X, 1953, 1-170.
- Giménez Fernández, Manuel, «Instituciones canónicas indianas (apuntes para explicaciones de clase)», *AEA*, XVIII, 1961, 417-441.
- Giraudó, Laura, «Neither “Scientific” nor “Colonialist”: The Ambiguous Course of Inter-American Indigenismo in the 1940s», *Latin American Perspectives*, 39-5, 2012, 12-32.

- Giraudó, Laura y Lewis, Stephen E., «Pan-American *Indigenismo* (1940-1970): New approaches to an ongoing debate», *Latin American Perspectives*, Special issue: «Rethinking Indigenismo on the American Continent», 39-5, 2012, 3-11.
- Giraudó, Laura y Martín-Sánchez, Juan (eds.), *La ambivalente historia del indigenismo: campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- Giraudó, Laura y Martín-Sánchez, Juan, «Interindi: una nueva perspectiva de investigación acerca del indigenismo», *Historiografías, revista de historia y teoría*, 4, 2012, 84-100.
- Giraudó, Laura y Martín-Sánchez, Juan, «Dos debates medulares sobre el concepto de raza, 1943-1952», *Revista Mexicana de Sociología*, 75-4, 2013, 527-555.
- Gómez Canedo, Luis, «Conventuales, observantes y reformados (política indigenista y filiación espiritual de los primeros franciscanos de Indias)», *AEA*, XXIII, 1966, 611-622.
- Guerrero Lovillo, José, «Indigenismo y arte contemporáneo», *EA*, VIII-33-34, 1954, 41-45.
- Gutiérrez de Arce, Manuel, «Instituciones de naturales en el derecho conciliar indiano», *AEA*, VI, 1949, 651-694.
- Icaza Tigerino, Julio, «El nacionalismo hispano-americano y sus problemas», *Revista de Estudios Políticos*, 88, 1956, 157-173.
- León Portilla, Miguel, «¿Qué es el indigenismo americano?», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 201, 1966, 559-576.
- Lohmann Villena, Guillermo, «Juan de Matienzo, autor del “Gobierno del Perú” (su personalidad y su obra)», *AEA*, XXII, 1965, 767-886.
- Lohmann Villena, Guillermo, «La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú», *AEA*, XXIII, 1966, 21-89.
- Luengo Muñoz, Manuel, «Sumaria noción de las monedas de Castilla e Indias en el siglo XVI», *AEA*, VII, 1950, 325-366.
- Luengo Muñoz, Manuel, «Inventos para acrecentar la obtención de perlas en América, durante el siglo XVI», *AEA*, XI, 1952, 51-72.
- Márquez Castell, Segundo, «El indigenismo», Seminario Central de Formación del Frente de Juventudes, *Boletín de los Seminarios de Formación*, 36, Madrid, 1953, 241-245.
- Marroquín, Alejandro D., *Balance del Indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1972.
- Marzal, Manuel M., *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Barcelona, Anthropos, 1993.
- Maticorena Estrada, Miguel, «Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554. Documentos», *AEA*, XII, 1955, 615-674.
- Maticorena Estrada, Miguel, «Peruanismo e Hispanidad en Raúl Porras Barrenechea», *EA*, XXII-109-110, 1961, 95-140.

- Meléndez, Carlos, «El pensamiento político de Vázquez de Coronado», *AEA*, XXII, 1965, 337-372.
- Mesa, José de y Gisbert de Mesa, Teresa, «Noticias para la historia del arte en La Paz», *AEA*, X, 1953, 171-208.
- Morales Padrón, Francisco, «Historia de América, Historia de Occidente», *EA*, VIII-33-34, 1954, 21-38.
- Morales Padrón, Francisco, «Historiadores españoles de América», *AEA*, XXIV, 1967, 1845-1872.
- Morales Padrón, Francisco, «El americanismo en Europa. España», *AEA*, XXV, 1968, 645-670.
- Moreno Alonso, Manuel, «América Española en el pensamiento de Voltaire», *AEA*, XXXVIII, 1981, 57-100.
- Peñalver, Mariano, «El nacionalismo musical hispano-americano: Méjico», *EA*, XI-53, 1956, 125-131.
- Prades Plaza, Sara, «Las plataformas de acción de la “generación de 1948” entre 1944 y 1956», *Historia y Política*, 28, 2012, 57-82.
- Ramos Pérez, Demetrio, «Un plan de inmigración y libre comercio defendido por Gumilla para Guayana en 1739», *AEA*, XV, 1958, 201-224.
- Ramos Pérez, Demetrio, «El problema de la fundación del Consejo de Indias», *AEA*, XXVI, 1969, 385-425.
- Ramos Pérez, Demetrio, «Un paralelo seglar del P. Las Casas: Juan de Ampíes», *AEA*, XXXIV, 1977, 149-171.
- Roca, José Luis, «Bolivia en Arguedas y Tamayo», *AEA*, XXVI, 1969, 643-675.
- Rodríguez Casado, Vicente, «El ser histórico del mundo hispano-americano», *EA*, X-50-51, 1955, 507-525.
- Siles Guevara, Juan, «Ricardo Jaimes Freyre, historiador del Tucumán», *AEA*, XXXIV, 1977, 323-348.
- Tormo Sanz, Leandro, «El indigenismo del señor Chang Rodríguez», *Revista de Indias*, XVII-68, 1957, 255-267.
- Torres de Arauz, Reina C., «Aspectos culturales de los indios cuna», *AEA*, XV, 1958, 515-547.
- Triano, María Antonia, «Charcas: sociedad y arte», *AEA*, XXXIX, 1982, 503-589.
- Vagni, Juan José, «En el espejo de Oriente: América Latina y la visión en “contrapunto” de Habib Estéfano en las primeras décadas el siglo XX», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 19, 2015, 147-158.
- Vargas Prada, Julio, «Modernas interpretaciones del Perú», *EA*, I-3, 1949, 501-521.
- Vargas Prada, Julio, «El proceso cultural del Perú», *EA*, VIII-37, 1954, 269-281.
- Villanueva Llano, Joaquín, «El “problema del indio” en Bolivia», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 84, 1956, 314-338.
- Villarías-Robles, Juan José, «La antropología americanista española y la identidad nacional: el debate entre Juan Comas y José Pérez de Barradas (1949-1953)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LIII-1, 1998, 235-257.

- Warman, Arturo *et al.*, *De eso que llaman antropología mexicana*, México, Nuestro Tiempo, 1970.
- Wittman, Tibor, «La crisis europea del siglo XVII e Hispanoamérica», *AEA*, XXVIII, 1971a, 25-44.
- Wittman, Tibor, [Informes] «Hungría», *AEA*, XXVIII, 1971b, 535-539.
- Zubillaga, Félix, «Intento de clero indígena en Nueva España en el siglo XVI y los jesuitas», *AEA*, XXVI, 1969, 427-469.